



D. JESUS ROMERO MIGUEL, CONCEJAL DE HACIENDA, PATRIMONIO, CULTURA Y CUENTAS DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA, TOLEDO, EN RELACION A LA TRAMITACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA ACTUACIONES DE BANDA DE MUSICA EN CONSUEGRA, REALIZO LA SIGUIENTE

Memoria de valoración de los servicios y requisitos técnico-musicales.

Es objeto del presente pliego fijar es las bases por las que se ha de regir la adjudicación del contrato de servicios de actuación de banda de música en la localidad de Consuegra.

El precio del contrato será como máximo de 59.000 euros incluyendo impuestos, siendo el precio sin IVA de 48.760,33€ y el importe del IVA de 10.239,67€

El plazo de ejecución comenzará desde el siguiente día a la formalización del contrato en documento administrativo hasta el 31/12/2021

El procedimiento será abierto simplificado sumario, el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida toda la negociación, como establece el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se debe realizar las siguientes actuaciones y acompañamiento en eventos durante:

MAYO	CONCIERTO DE PRIMAVERA
JUNIO	CERTAMEN DE BANDAS
JULIO	CERTAMEN DE BANDAS
SEPTIEMBRE	VIRGEN DE LA BLANCA: PROCESION Y CONCIERTO CONCIERTO EN HONOR AL CRISTO DE LA VERA CRUZ: PASACALLES Y CONCIERTO ACTOS DE FERIA: DIA 20: PROCESION SUBIDA DEL CRISTO, CONCIERTO DE LA FERIA DIA 21: DIANA, FUNCIÓN DEL CRISTO, PROCESIÓN DEL CRISTO, PROCESIÓN BAJADA DEL CRISTO, POLVORA, TOROS
OCTUBRE	ACTOS ROSA DEL AZAFRAN VIERNES: INAUGURACIÓN DEL FERIAL SABADO: PREGON DE LA DULCINEA DOMINGO: DIANA

Firma 1 de 1
JESUS ROMERO MIGUEL
15/10/2021
CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	67c84355ca09408699d5cfc588b2f388001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





NOVIEMBRE	SANTA CECILIA
DICIEMBRE	CONCIERTO DE NAVIDAD

En referencia a los requisitos técnico – musicales, los instrumentos de los que como mínimo, deberá disponer la banda serán de:

8 Flautas, 1 Oboe, 20 Clarinetes, 1 Clarinete Bajo, 10 Saxofones altos, 2 Saxofones tenores, 1 Saxofón barítono, 1 Fagor, 1 Fliscorno, 6 Trompetas, 2 Trompas, 5 Trompones, 1 Bombardino, 2 Tubas, 8 Violonchelos, 1 Contrabajo y 10 percusión.

Además, la Banda deberá disponer del instrumental, partituras, atriles y materiales necesarios para el desarrollo de su actividad. Siendo la percusión mínima para los conciertos: caja, bombo de concierto, platos, 3 timbales, batería, lira, xilófono y Marimba.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Concejal delegado de Hacienda,
Patrimonio, Cultura y Cuentas

D. Jesús Romero Miguel

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 1	JESUS ROMERO MIGUEL	15/10/2021	CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
--------------	---------------------	------------	-------------------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 67c84355ca09408699d5cfc588b2f388001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

